

Seguirá preso el auxiliar forense que amenazaba y acosaba a su ex pareja

17/03/2021

Eduardo Carballo Gais, el auxiliar del Cuerpo Médico Forense acusado de amenazas en contexto de violencia de género en perjuicio de su ex pareja, de la que se separó hace 2 años, seguirá preso al menos por diez días más.

Así lo decidió ayer el juez Claudio Gil en la audiencia de prórroga de prisión preventiva, que contó con la actuación de la fiscal especializada Paula Arana. Según estimaron Arana y luego Gil, la libertad de Carballo podría suponer un riesgo de fuga por parte del imputado y/o el peligro de entorpecimiento en la investigación.

Carballo fue aprehendido a fines de febrero pasado en su domicilio de calle Butti al 1700 después de que su ex pareja lo denunciara por haber hackeado su Facebook y denigrarla a través de esa y otras redes sociales, además de amenazarla en reiteradas oportunidades. Ese día, los efectivos de la Unidad Investigativa secuestraron en la vivienda del sujeto un teléfono celular, dos discos rígidos, dos pendrives y una notebook que aún son objeto de pericias.

Horas más tarde, Carballo –que fue suspendido en su trabajo del Poder Judicial– recuperó su libertad, pero volvió a ser detenido días después por no respetar la perimetral que le impusieron desde la Justicia para que no se acercara a su ex pareja. Tras ello, el hombre fue trasladado a la unidad penitenciaria de calle Tirasso, donde actualmente se encuentra.